

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

**14392** *Resolución de 7 de septiembre de 2010, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio.*

La base undécima de la Resolución de 18 de febrero de 2008 («BOE» de 27 de febrero), por la que se convoca proceso de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnicos Especialistas de Laboratorio, de los Centros dependientes de este Instituto, determina que, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que hubieran resultado aprobados, esta Entidad mediante Resolución que se publicará en el «BOE», nombrará a los aspirantes seleccionados, con expresión del destino concreto adjudicado.

En su virtud, esta Dirección, resuelve

Primero.—Nombrar a los aspirantes seleccionados, que figuran en el anexo I a esta Resolución, personal estatutario fijo en la categoría de Técnicos Especialistas de Laboratorio, con expresión del destino concreto adjudicado.

Segundo.—Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en la Dirección Gerencia del Área de Salud correspondiente.

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiera adjudicado en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por el Órgano convocante.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base duodécima de la convocatoria, contra esta Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 7 de septiembre de 2010.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Sara Cristina Pupato Ferrari.

**ANEXO I****Categoría: Técnicos Especialistas de Laboratorio**

DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad
45086403D	Abderrahaman Abdeselam, Fátima Sohora . . .	Atención Especializada . . .	Ceuta.
45072178K	Cuadra Moreno, Francisca Inmaculada . . . . .	Atención Especializada . . .	Ceuta.
32031043R	Flores Soler, Ana María . . . . .	Atención Especializada . . .	Ceuta.
45275927J	García López, Margarita. . . . .	Atención Especializada . . .	Melilla.
45261979A	Jodar Sáez, Isabel . . . . .	Atención Especializada . . .	Melilla.
28906847X	Márquez Florencio, María José . . . . .	Atención Especializada . . .	Melilla.
28911700X	Martínez Suárez, Elisa María. . . . .	Atención Especializada . . .	Melilla.
45281746J	Novella Gómez, Margarita . . . . .	Atención Especializada . . .	Melilla.
75066305D	Palazón Campos, María Teresa. . . . .	Atención Especializada . . .	Melilla.
24269485T	Rejón Maldonado, Araceli. . . . .	Atención Especializada . . .	Melilla
39838160K	Ríos Quesada, Catalina . . . . .	Atención Especializada . . .	Melilla.
45077120H	Rodríguez Mirón, Yolanda Elvira . . . . .	Atención Especializada . . .	Ceuta.
45281396P	Ruiz Tore, Esperanza Isabel. . . . .	Atención Especializada . . .	Melilla.